

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Mártes 13 de Marzo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.246.

A cada cual lo suyo

Dijimos, pocos días ha, que, en el resultado que se obtuviera de la negociación diplomática seguida en Marrakesh por nuestro embajador extraordinario, todas las alabanzas corresponderían al general Martínez Campos, mientras que el Gobierno liberal no podría esquivar responsabilidad alguna.

De tal fuerza y con tanta evidencia resulta esta verdad, que el propio ministro de Estado hubo de confesarla, por el órgano de un periódico oficioso, declarando que así también lo pensaba y lo sentía el Ministerio que preside el Sr. Sagasta.

Tales habían sido los errores cometidos por el Gobierno desde el principio de este lamentable conflicto; tantas sus vacilaciones y debilidades; tan constantes las manifestaciones del desacuerdo con que dirigió, durante mucho tiempo, por cauces paralelos, dos acciones contrarias é incompatibles, que no es de extrañar la sinceridad forzada que le obligó á reconocer implícitamente las malas condiciones en que se hallaba la cuestión de Melilla cuando el caudillo ilustre fué á encargarse del mando de las tropas españolas, y cuando, más tarde, aceptó la misión difícilísima de negociar en Marruecos.

Por eso precisamente, porque nadie puede desconocer ni olvidar aquella serie inacabable de desdichas, exclusivamente imputables al Gobierno, pero que alejaban toda lógica esperanza de un término satisfactorio para las negociaciones diplomáticas, por eso el éxito conseguido por el insigne embajador ha superado á cuanto la opinión pública, ya decaída y desalentada, tenía motivos fundados para esperar.

Razon hay, pues, para que nos congratulemos del resultado obtenido, tanto más de estimar cuanto eran mayores los obstáculos que le dificultaban, supuestos los términos en que el general Martínez Campos halló planteado el problema; pero todavía son más patentes los motivos que determinan en el país entero el movimiento de aplauso, unánime y entusiasta, con que ha sido acogida la gestión felicísima del representante de España en Marruecos.

Si ya la patria y todos los más altos intereses nacionales no hubieran tenido antes de ahora obligaciones tan estrechas de profunda gratitud para el insigne pacificador de la Península y de Cuba, desde este instante adquiriría títulos sobrados y singulares méritos para conquistar el reconocimiento perdurable de todos los buenos españoles, no sólo por la patriótica abnegación con que echó sobre sus hombros misiones tan graves como las que ha desempeñado, sino también por el acierto extraordinario con que les ha puesto término dichoso.

Así lo reconoce la verdadera opinión del país, y del propio modo lo consigna también, sin discrepancia apenas, la Prensa más importante, en sus unánimes juicios.

He aquí, como testimonio de lo que afirmamos, algunos párrafos de un artículo de «El Imparcial», cuyas severas críticas acerca de la cuestión hispano-marroquí dan no pequeña autoridad á sus elogios de ahora:

«El término—dice aquel periódico—de la negociación entre el embajador extraordinario de España y el Sultán de Marruecos y las condiciones del nuevo tratado han merecido de la opinión general excelente acogida.

Después de la serie innumerable de errores y torpezas de que el asunto de Melilla había sido semillero abundantísimo; en medio de las desdichas que se sucedían á las vergüenzas, no era dable esperar un éxito satisfactorio. Se ha obtenido, á pesar de todo, y no hay para qué regatearlo.

Ya indicamos, en números anteriores, cuál era y es nuestra particular impresión sobre el asunto; pero confiados en que la verdad quedará al fin esclarecida, no queremos hoy formular juicios que pudieran parecer anticipaciones.

Nos limitaremos, pues, á repetir que hay motivos para congratularse del éxito de la Embajada. Las consideraciones tenidas por el Sultán al embajador; el efecto producido por las mismas sobre el ánimo de los marroquíes, la indemnización, corta para los gastos hechos por España, considerable para aquel empobrecido Imperio, las condiciones todas del tratado son lo mejor que podían ser dentro del laberinto en que los desaciertos de nuestros gobernantes nos habían metido.

En tal concepto, el general Martínez Campos merece el agradecimiento de todos los buenos españoles por el abnegado patriotismo con que aceptó la difícil misión, y por el arte y la fortuna con que la ha cumplido. Un fracaso había sido mortal para su prestigio; él lo sabía, y no obstante, echó sobre sus hombros la pesada carga. Aquí, donde tan fácilmente cualquier personaje ó pseudo personaje, se excusa de cumplir los más rudimentarios deberes, bien merece un rasgo de esta índole el aplauso de la nación.

No se tachará de interesado el nuestro; imparcialmente se lo tributamos de la mejor voluntad.»

«La Correspondencia de España», por su parte, en un artículo exclusivamente dedicado á celebrar el regreso á la patria del general Martínez Campos, escribe lo siguiente:

«Hagamos justicia á la conducta del general, conducta impregnada de patriotismo, de abnegación. El, un general emprendedor, lleno de confianza en su estrellada, y de mayor confianza en el espíritu de toda tropa que le tenga á su cabeza, ha sabido reprimir el deseo de combatir al frente de 25.000 hombres, que se lo pedían con todo el afán que consiente la disciplina, teniendo á su espalda un país ávido de aplaudir la primera victoria, el primer cañonazo siquiera, y más atrás un Gobierno ligado de pies y manos, que hubiera tenido que aprobar las decisiones del cau-

dillo impuesto por la voz nacional.

Combatiendo y venciendo, como no podía menos, Martínez Campos hubiera sido el ídolo popular; tratando con Araaf ha sido más que eso, ha sido el hombre providencial que ha evitado grandes complicaciones á España, quizás catástrofes inauditas á Europa.

A costa de penalidades físicas, á costa de una larga separación de seres queridos, á costa de reprimir su carácter, enemigo de comedias y artificios, el general Martínez Campos ha completado su obra.

El general en jefe del Ejército de África, negociando en Marruecos, representaba ante Europa una disyuntiva ineludible: ó la paz honrosa como premio de la prudencia y la templanza, representada por el hombre que respetó en Melilla al Príncipe moro inerme y desprovisto de facultades y poderes, ó la guerra á todo trance, con cualquier consecuencia que no fuese el desdoro y el desprestigio de la nación española. Ante esta disyuntiva, era imposible que Europa vacilase, y no vaciló.

Sea, pues, bien venido el general Martínez Campos, sea bien venido con un aumento de prestigio incalculable. El es la única figura que ha salido incólume de esta tormentosa época de nuestra vida nacional. El solo no ha estado jamás por debajo de lo que las circunstancias exigían; él solo «no ha atendido jamás» sino á lo que el patriotismo y la abnegación demandaban, buscando como única recompensa la satisfacción de su conciencia. Por eso él, y solo él, sigue siendo el prestigio que debemos conservar, avaros, á cubierto de los peligros de la política militante, guardándolo para los días de prueba que nos reserve el porvenir.»

Después de estos aplausos, tan justamente debidos al caudillo y al embajador, recordemos que los éxitos logrados y las altas cualidades demostradas por el esclarecido general Martínez Campos no libran al Gobierno, en modo alguno, de las responsabilidades por él directamente contraídas. Tiempo habrá de exigir las y de dar á cada cual lo suyo.

(«La Epoca».)

Dimisión de Mr. Gladstone

De un periódico de Bélgica:

«M. Gladstone ha dado su dimisión: tal es la gran noticia que nos llega de Londres. Apesar de estar previsto este suceso hace ya algunos días, no dejará por ello de producir viva sensación en el Reino Unido. Mucho tiempo há que se estaba acostumbrado á ver al «grand oldman» al frente del partido liberal inglés; así que no es posible habituarse á la idea de su desaparición de la escena política. Elegido diputado en 1832, á la edad de 23 años, M. Gladstone no cesó desde entonces de sentarse en la Cámara de los comunes. Si no es el decano de edad del Parlamento y si deja esta honra al respetable Carlos Villiers, anciano mas que nonagenario, que es diputado de 58 años acá, es en todo caso el parlamentario mas antiguo

de Inglaterra. Es también el presidente mas antiguo del Consejo de ministros. No ha habido ningún primer ministro inglés que haya estado aún en el desempeño de su cargo á la edad que tiene ahora M. Gladstone. Lord Palmerston murió á la edad de 81 años y lord Russell, que pasó de la de 86, había tomado su retiro mucho tiempo antes de llegar á esta edad.

Para dar una idea de la carrera política que M. Gladstone ha recorrido, podría recordarse además que M. Gladstone era ya lord de la Tesorería y subsecretario de Estado del ministerio de las Colonias antes de que hubieran nacido M. John Morley, M. Balfour, mister J. Chamberlain y lord Roseberry. Es un hecho sin precedente en la historia de los gabinetes europeos, y un hecho tanto mas notable cuanto que el anciano hombre de Estado no ha dado nunca la mas mínima señal de decaimiento. Apesar de los años y de su extraordinario trabajo, M. Gladstone ha sido, por decirlo así, siempre el mismo, siempre joven, siempre elocuente, siempre excelente «debater» y siempre consumado táctico parlamentario.

Conservando hasta la decadencia de la vida todas esas supremas cualidades que constituyen la fuerza de los verdaderos hombres de Estado, M. Gladstone se ha inferido á sí mismo un mentís. Veintinueve años atrás, cuando era presidente del Consejo de ministros por primera vez, ¿no manifestó acaso el obispo Wilberforce, de Winchester, que, en su concepto, todo primer ministro, cuidadoso de este nombre, no debía ejercer su cargo mas allá de la edad de sesenta años? Un año mas adelante, vueltos al poder los conservadores, pareció querer conformarse con esta regla. En efecto, manifestó solemnemente que había llegado para él la hora de poner un intervalo entre la vida y la muerte, que iba á entregarse todo entero á sus queridos estudios, á volver á ocuparse en la cuestión homérica, á abordar la teología, á poner orden en sus asuntos de conciencia y á pasar en el retiro los días de la vejez. Mas los juramentos de los políticos son un poco como los juramentos de los ebrios. Mister Gladstone no debía tardar en volver á sus primeros amores, es decir, á la política. Faltó á su palabra, é hizo bien en no mantener sus compromisos, pues, al poner su gran talento y su abnegación al servicio de la patria, encontró el medio y el tiempo necesario de realizar su ideal como escritor y como filósofo. Durante los veintinueve años que fué leader de la oposición ó jefe del gabinete liberal, el señor feudal de Hawarden encontró siempre tiempo para ocuparse en literatura, para dedicarse al helenismo, para traducir á Horacio y hasta para refutar á los detractores de la Biblia, pues ese asombroso anciano, que no retrocedía en la

aplicacion de ninguna teoría nueva, era un fervido admirador de los antiguos y de los clásicos. Si debía á su siglo la inspiracion de las ideas modernas, debía á los antiguos la claridad con que sabia esponerlas y defenderlas, ya sea en sus discursos, ya en sus escritos.

Nos falta espacio para trazar aquí, etapa por etapa, la carrera política de uno de los hombres políticos mas importantes de este fin de siglo. Hacer la historia de los cuatro ministerios de M. Gladstone es en cierto modo hacer la historia de Europa de venticinco años acá, pues no hay ningun gran suceso político en el cual no esté mezclado el nombre de Gladstone. M. Gladstone ha hecho sentir su influencia en todas las grandes cuestiones que se han debatido, no solo en Inglaterra, sino tambien en nuestro continente. Arrastrado por su generoso natural, se ha constituido á un tiempo campeón de los italianos, de los griegos, de los polacos, de los húngaros, de los búlgaros, de los sérvios y de los armenios. Creia deber levantar la voz á favor de los pueblos que él creia oprimidos, y mas de una vez su intervencion en las contiendas que no concernian directamente á la Gran Bretaña, ha suscitado embarazos al gobierno inglés.

En las cuestiones de política interior, el mismo anciano desplegaba el mismo ardor y la misma energia. Su brusca conversion á la causa irlandesa, siete años atrás, causa que no ha podido hacer triunfar antes de retirarse, habrá sido uno de los actos más memorables de su vida política. Con este motivo se le ha echado en cara haberse proclamado tarde aliado de los nacionalistas, á los cuales combatió todo el tiempo de sus tres primeros ministerios. Tambien se le ha echado en cara haber hecho traicion á Inglaterra en provecho de la isla hermana; mas los que conocen la sinceridad de sus convicciones políticas, no dudan de la buena fé del jefe del partido liberal. Por lo demás, mister Gladstone nunca ha tenido la pretension de no variar en política. Tory reforzado en sus comienzos, pasó muy luego á las filas del partido liberal para llegar á ser casi radical en su ancianidad. Proteccionista á todo trance al pasar por primera vez por el poder, convirtiósio diez años mas adelante en apóstol convicto del libre cambio, y queria la derogacion de las leyes de los trigos. Defensor de la Iglesia establecida, de la Iglesia oficial, en 1838, mas tarde pedia la abolicion de los privilegios de que gozaban las Iglesias de Irlanda, de Escocia y del País de Gales. Estos cambios son frecuentes en la vida del «grand oldnan;» mas, lo repetimos, ellos no amenguan la sinceridad de sus convicciones ni la importancia de los servicios que ha prestado á su país. El hombre de Estado que vuelve hoy á la vida privada, es uno de los mas beneméritos y de los mas populares que ha tenido Inglaterra. Su desaparicion, que sentirán hasta sus contrarios, dejará un gran vacío en el partido liberal. Los Gladstones son raros en estos tiempos de medianías.»

El dinero del Sultán

Es curiosa y de actualidad la relacion que publica «La Epoca» acerca de

las contribuciones y recursos que explota el Sultán de Marruecos.

1.º El «aschor» ó impuesto sagrado, establecido por el Corán, y que consiste en el 10 por 100 de los productos de la tierra, pagadero en metálico ó en especies, y abonando además por cada cabeza de ganado mayor una peseta anual.

2.º Cien pesetas al año por cada extension de terreno cultivado que pueda arar en un dia una yunta de bueyes.

3.º La «hedía» ó regalos obligatorios que deben hacer los súbditos al Sultán, como jefe religioso, en cada una de las cuatro grandes festividades del año. Estos regalos equivalen á un impuesto anual de 5 pesetas por familia.

4.º La contribucion industrial que se paga por los derechos de gracias, privilegios y patentes para todas las industrias.

5.º La contribucion sobre casas y jardines.

6.º La contribucion de consumos, que se cobra en todas las poblaciones, y es la mas productiva.

7.º El 5 por 100 de los esclavos que se venden en los bazares y mercados, percibiéndose en especies, mediante la facultad de elegir que tienen los recaudadores del impuesto.

8.º Los derechos de aduanas, consistentes en el 10 por 100 «ad valorem» de las mercancías importadas.

9.º La «dehezia» ó impuesto especial de capitacion que pagan exclusivamente los judios, en dos formas: una por reparto en cada pueblo, y otra por cuota directa, de un ducado de oro anual por cabeza mayor de trece años.

10. Las contribuciones fijas de las tribus que celebran tratados con el Sultán.

11. La «naiba» ó contribucion directa que pagan las tribus sometidas, sin perjuicio de los demás impuestos.

A estos recursos, que pudiéramos calificar de regulares, hay que agregar otros varios, verdaderamente irregulares, como las multas que tienen obligacion de satisfacer las autoridades ó los particulares vecinos al lugar en que se ha cometido un homicidio ú otro crimen, cuando sus autores no han sido descubiertos; las correcciones en metálico impuestas en pena de ciertas faltas; el producto de los bienes confiscados á los delinquentes; las expoliaciones de que son víctimas los súbditos ricos, y la diferencia en el valor de la moneda, que el Sultán eleva para realizar sus pagos y disminuye cuando es él quien tiene que cobrar.

Además de todos los arbitrios indicados, obtiene el Sultán pingües recursos por los conceptos siguientes:

1.º Monopolio para la venta del tabaco, rapé, kiff, salitre, azufre, hierro y cochinilla.

2.º El producto de las propiedades del Estado, como son las posadas establecidas en los principales caminos del país, donde forzosamente han de pernoctar las caravanas y pagar el hospedaje.

3.º La explotacion de las lagunas de Tetuán, dedicadas á la cría de sanguijuelas.

4.º Las casas, los palacios y jardines que el Sultán posee en casi todas las ciudades del imperio, y que si bien

no le dán producto directo alguno, le sirven para cederlas á los altos funcionarios en usufructo, con lo cual les paga una parte considerable de sus emolumentos.

5.º La yeguada de Mequinez, compuesta de 300 á 400 yeguas, destinadas á la cría de los mejores caballos berberiscos.

6.º El rebaño de camellos, que excede de 2.000 cabezas.

7.º El arrendamiento de todos los «zocos» ó mercados y de los lugares donde se celebran las férias.

8.º Las barcazas dedicadas á la carga y descarga en el puerto de Rabat y en otros del imperio, y las barcazas para el paso de los rios.

Es poco menos que imposible conocer el importe de todos estos recursos, por la forma en que se verifica la recaudacion y por el misterio que rodea los actos de la administracion marroquí; pero el cálculo aproximado que han hecho algunos escritores sobre el producto de los impuestos regulares, le eleva á unos 15 millones de pesetas, cantidad muy superior al total de los gastos que tiene que hacer el Sultán, pasando el sobrante á formar parte del Tesoro imperial, y destinándose los ingresos extraordinarios ó irregulares al pago de obligaciones tambien extraordinarias.

Ejecuciones tristesimas

En Francia acaban de ejecutar á un joven menor de 17 años y condenar á la misma pena á otro de poca mas edad. El primero, llamado Marcelo Saborin, ajusticiado en Niort el 16 de Febrero, habia asesinado á su hermana Helena para robarle sus economías. Pagó su crimen horrendo en la guillotina, pero hemos de confesar que á ello le condujo su depravada educacion.

Hijo de padres impíos, no vió en su casa sino escándalos; educado en escuelas laicas, ó sin Dios, no habia hecho aún su primera comunión, ni sabia qué cosa era comulgar. Jamás habia oido hablar de Dios hasta poco de morir. El primero que hizo penetrar en su alma la luz de la fé, fué el ministro del Señor que le visitó en la cárcel, el cual procuró instruirlo en lo mas preciso y le regaló un Santo Cristo, que fué su consolador y fortaleza hasta la muerte.

El pobrecito hizo en la cárcel su primera comunión con fé vivísima y con un fervor edificante. En la mañana de su ajusticiamiento suplicó se le dijera misa y le dieran el Viático para la eternidad.

Por fin despues de haber abrazado con ternura al sacerdote, y apretado contra su pecho el Santo Cristo exclamó: ¡Voy al cielo á almorzar con los ángeles! y rodó su cabeza cortada por la guillotina.

¿Dónde estaban entonces los que le habian alejado de Dios con sus perversas doctrinas? Brillaban por su ausencia. Sólo la Iglesia, madre amorosa, trató de ganar aquella alma para Dios y derramar en ella con la penitencia el bálsamo del consuelo. ¡Dios la tenga en su gloria!

El segundo llamado Boncharchat por haber matado á su amo M. Henry fué condenado á muerte en Limones el 20 de Febrero. Preguntaba con razon su abogado defensor:

«¿Ha cumplido la sociedad sus deberes para con el criminal? ¿Arrojando á Dios de las escuelas, no es arrancar de los corazones todo sentimiento de moralidad?»

Es verdad: la criminalidad despues de algunos años se desarrolla de una manera enorme: los jóvenes siguen los ejemplos que se les dan, y los asesinatos se multiplican. Si mi cliente hubiese recibido la educacion religiosa de otros tiempos, á buen seguro no habria cometido crimen tan horrible.»

El que siembra vientos recoge tempestades: sembrad irreligion y libertinaje y recogeréis asesinos y dinamiteros.

La Cuaresma del Papa

En la prensa católica de Roma vemos noticias muy interesantes relativas á la vida íntima de Su Santidad Leon XIII durante la Cuaresma.

Sabido es que el Papa madruga ordinariamente; pero en esta época abandona el lecho á las cuatro de la mañana. Como preparacion para decir Misa, oye el comentado que hace un padre Capuchino de algun versículo de la Pasión, segun San Juan.

Después el Papa, asistido de dos Prelados, se arrodilla sobre el primer escalon del altar, besa el suelo tres veces, y repite las palabras del Evangelio: «El reddibit spiritum.»

Leon XIII pronuncia con lentitud las oraciones de la Misa, que dura tres cuartos de hora. Aseguida, uno de los Prelados domésticos celebra Misa en accion de gracias y el Papa, á pesar de su cansancio, permanece de rodillas desde el ofertorio hasta la comunión.

A las tres va á la capilla ú oratorio, donde los días de Cuaresma hace el «Via Crucis», meditando algun tiempo en cada estacion. Al llegar al altar mayor, un cardenal le presenta un Crucifijo grande que contiene un pedazo de la verdadera Cruz. El cardenal dice en voz alta «Ecce lignum Crucis.» «Hé aquí el leño de la Cruz.» Y el Papa responde besando los piés y las manos del Crucifijo: «Si, el leño sobre el cual fué enclavado para la salvacion del mundo.»

A las siete reza el rosario en su oratorio; los viernes y domingos oye el sermón de Cuaresma predicado por un Capuchino; va diariamente al Tabernáculo á adorar al Santísimo, y se retira luego á descansar.

Aunque la ceremonia de lavar los piés el dia de Jueves Santo á doce pobres le fatiga mucho, no deja de hacerla y tampoco deja de servirles la comida en un salon inmediato á su gabinete de trabajo, poniendo un billete de cien liras debajo de la servilleta de cada pobre.

Desde las diez hasta las doce de la noche del Jueves Santo, Su Santidad adora al Santísimo Sacramento, de manifiesto, y á dicha hora un Cardenal dá 12 golpes en la puerta del oratorio, y entonces toma un Crucifijo, se acerca á una ventana y Leon XIII bendice á Roma diciendo: «et reddidit spiritum.»

Gacetilla

El Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos haciéndoles presente que terminando el plazo que señala el artículo 164 de la vigente ley municipal para la aprobacion de las cuentas justificadas del ejercicio 1892 á 1893 por las Juntas municipales y siendo muy pocos los Ayuntamientos que hasta la fecha las han remitido al Gobierno de la provincia, cumpliendo con lo preceptuado por el artículo 165 de la propia ley ha acordado conceder un plazo único de quince dias para el cumplimiento de este servicio, terminado el cual tomará sin más aviso, medidas de rigor contra los alcaldes morosos

Habiendo indicado el Sr. Delegado del Gobierno á las Compañías de navegación «Mahonesa de Vapores» y «La Menorquina», que en breve debían remitirse á Barcelona los cuadros y demás obras de los artistas de esta isla que han de figurar en la Exposición de Bellas Artes que ha de celebrarse en aquella capital, dichas Compañías han ofrecido conducir gratuitamente todo cuanto tenga relación con el indicado certámen.

El Sr. Delegado nos ruega demos en su nombre las más expresivas gracias á ambas Sociedades por su laudable ofrecimiento.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Febrero último fué de 29 pesetas 53 céntimos los 100 Kg ó Qm. (unas 2 cuarteras próximamente); el de la cebada, de 17 pesetas 90 céntimos; el del centeno, 30 pesetas y el del maíz, 20 pesetas 90 céntimos.

El precio mayor á que se pagó el trigo fué á 31'35 pesetas la expresada unidad de peso siendo vendido en Palma y el menor 23 pesetas en Manacor.

El precio mayor de la cebada 22'62 en Mahon y el menor 11'25 en Manacor.

El máximo de la carne de vaca 2 pesetas el Kg. en Ibiza y el mínimo 0'75 pesetas en Mahon.

El máximo del vino 0'50 pesetas en Mahon y el menor 0'05 en Manacor.

En el vapor «Menorca» han regresado hoy las partidas receptores, con 217 reclutas para el Regimiento Infantería Regional n.º 2, 93 para el 8.º Batallón de Artillería, 10 para la Compañía regional de zapadores-minadores y 2 para Sanidad.

La música del Regimiento ha pasado al muelle á recibirlos y acompañarlos al cuartel.

Equivocadamente se dijo ayer en este periódico que á bordo del vapor «Trieste» fondeado en aguas de Calallonga iba S. A. I. y R. la Archiduquesa de Austria. La aludida gacetiilla era extraña á esta Redacción, y al advertirla nosotros no nos fué ya posible enmendar el error por éstar muy adelantada la edición del diario.

La Sociedad Mahonesa de vapores ha recibido el siguiente telegrama:

«Málaga 12.—11 n.—Lunes nueve mañana llegó «Puerto Mahon» procedente Melilla con tropas.—Duarte.»

En la tarde de ayer una de nuestras barcas pescadoras cogió á la entrada del puerto diez palominas, pescado que desde mucho tiempo no se había visto en el mercado, habiéndose vendido hoy al precio de cincuenta céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Por el veterinario encargado del Matadero público fue desechada ayer una res lanar por no reunir condiciones para el consumo.

Leemos en un colega palmesano: «Muchos agricultores arrancan las viñas y destinan las tierras que ocupaban, á la siembra de cereales, en vista del miserable producto que dan. Estos dias han sido en número extraordinario los carros que hemos visto transitar por los caminos vecinos á

esta ciudad cargados de cepas que fueron vendidas como leña para servicio de hornos y cocinas.»

Uno de los vecinos de Cariñena se ha tomado el trabajo de probar que no es tan raro como habían creído las gentes el hecho de que la Pascua de Resurrección caiga en 25 de Marzo.

De su estudio, prolijo y laborioso en grado sumo, resulta que esto ha ocurrido ya 31 veces desde el principio de la Era Cristiana, y ha de ocurrir otras 24, hasta el año 3.000, sin contar el actual.

He aquí el curioso cuadro:
42, 53, 137, 148, 479, 490, 563, 574, 585, 658, 669, 753, 764, 848, 927, 1022, 1095, 1106, 1190, 1201, 1212, 1296, 1380, 1459, 1543, 1554, 1663, 1674, 1731, 1742, 1883, 1894, 1951, 2035, 2046, 2103, 2187, 2190, 2198, 2255, 2266, 2323, 2407, 2418, 2491, 2559, 2570, 2581, 2627, 2630, 2779, 2790, 2874, 2885 y 2953.

Pasajeros llegados de Palma en el vapor Menorca, fondeado á las seis y media de esta mañana:

D. Ramon Duch; Bartolomé Fontirroig; José Fontirroig; María Bannasar; Bartolomé Moyá; Margarita Torres; Lorenzo Sagrera; Lucia Estelrih; Francisco G. Vert; Gabriel Palau; dos Tenientes, y 339 soldados.—Total, 351.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 12.—3'30 t.

4 por ciento Interior.	68'75
4 por ciento Exterior.	78'65
4 por ciento Amortizable.	78'12
Billetes Hip. de Cuba 1886.	109'40
Id. id. id. 1890.	97'25
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	24'80
Ferro-carril del Norte.	27'50
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	53'90
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'00
Id. de Almansa.	55'87
Obligaciones C.º Trasatlántica.	82'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	6 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Barcelona 13.—9'45 m.

4 por 100 Interior.	68'75
4 por 100 Exterior.	78'67
4 por 100 Amortizable.	77'90
Cubas 86.	109'35
Cubas 90.	97'50
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	27'80

Madrid 13.—1 cadrug

4 por 100 Interior.	68'60
París 4 por 100 Exterior.	65'12
Renta francesa 3 por 100.	99'70
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Calendario

Sale el sol 6 h. 14. Pónese 6 h. 6.
1815.—Muere el matemático y marino español D. José Mendoza y Ríos.
Sta. Eufrasia virgen y mártir y S. Leandro arzobispo.
Santo de mañana.—La Traslacion de Santa Florentina virgen y Santa Matilde reina.

Cultos

Mañana miércoles, por la noche en Santa María ejercicio de la Buena-Muerte después del Santísimo Rosario; en el Carmen piadoso Via Crucis, Sermon moral y Perdón ¡oh Dios mío!; en S. Francisco ejercicio del Via Crucis y práctica de la Soledad de María Santísima, y en la Concepción Rosario y la Buena-Muerte.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de S. Antonio Abad, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las cinco hasta las siete.

En Sta. María, todos los días después de la Misa conventual, Vísperas cantadas, manifestación del Lignum Crucis y canto del Vexilla á cuatro voces con acompañamiento de armonium.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	758.02	755.08
Termóm. seco.	12.8	17.4
Humedad relativa.	93	73
Dirección del viento.	NE.	S.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera.	Strat. Cum.	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	18.0	
Id. máx. al sol.	25.8	
Id. mínima.	7.9	
Id. id. irradiación.	5.5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	142	
Lluvia en id. en mm.		2.1
Evaporación en id.		4.78
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 12
De Cette vapor inglés «Trieste» capitán Mr. Bests con 20 trips y carga general.
Id. el 13
De Palma vapor «Menorca» Cap. don Francisco Cardona con 17 trips. 351 pas. y efectos.
Despachados el 13
Para Barcelona vapor italiano «Giuseppe Corbaja» Cap. Sig. Saverio Vicari con 25 tripulantes y trigo.

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

El Sr. Gobernador de la Provincia en telegrama de ayer, me dice lo que sigue: «El Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir, fecha hoy, á las cinco quince de la tarde, me participa que se ha constituido el nuevo ministerio y prestado juramento en la siguiente forma: Presidencia, D. Práxedes Mateo Sagasta—Estado, D. Segismundo Moret.—Gracia y Justicia, D. Trinitario Ruiz Capdepon—Guerra, D. José López Domínguez—Marina, D. Manuel Pasquín.—Gobernacion, D. Alberto Aguilera—Hacienda, D. Amós Salvador.—Fomento, D. Alejandro Groizard.—Ultramar, D. Manuel Becerra.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 13 Marzo de 1894.—Sebastián Vinent.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de Veterinario Inspector de carnes de esta Villa, dotada con el haber anual de 100 pesetas se anuncia al público para que los que aspiren á obtenerla presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de esta Corporacion municipal, dentro el plazo de treinta días, contaderos desde esta fecha.—Villa-Cárlos 12 de Marzo de 1894.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.

D. PEDRO PALLISER JULIÁ, ALCALDE-Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Mercadal.

Hago saber: Que habiéndose formado el Registro fiscal de todos los edificios y solares existentes en este término municipal, la Junta pericial ha acordado que se esponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días, á contar desde esta fecha, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer dentro de dicho plazo las reclamaciones que consideren justas, por medio de instancia dirigida á la referida Junta y acompañada de los documentos justificantes correspondientes.

Lo que se anuncia por el presente edicto

para conocimiento de los interesados, á fin de que hagan uso del derecho que les concede el art. 19 del Reglamento de 24 de Enero de 1891.—El Alcalde, Pedro Palliser.—P. A. de la J. P., Antonio Sintes, Secretario.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)
Madrid 12.—12'35 t.

Después de jurar los nuevos ministros se han cambiado impresiones, acordando celebrar Consejo el miércoles para tratar de la reapertura de las Cortes y del nombramiento de altos empleados

Los nuevos consejeros de la Corona están en este momento posesionándose de sus respectivos ministerios

Madrid 12.—5'45 t.

Ha terminado la toma de posesion de los ministros.

La Bolsa se ha mantenido firme. Alemania ha aprobado el convenio comercial pactado con España.

Madrid 12.—7'20 n.

Júzgase que el nuevo Gabinete será durable y podrá resolver las cuestiones relativas á los ferro-carriles, á Navarra y á las reformas antillanas, volviendo despues el señor Gamazo á encargarse de la cartera de Hacienda.

El Sr. Castrillo seguirá al frente de la Subsecretaría de Gobernacion.

Madrid 12.—9'50 n.

Se ha admitido la dimision al alcalde de esta Corte Sr. Angulo.

Todos los gamacistas han dimitido sus cargos, dejando vacantes diez y seis altos puestos.

Indicanse como probables los nombramientos de los señores conde de Xiquena, Tamañes y Teserga para presidente del Consejo de Estado, Gobierno civil y Alcaldía de esta Corte respectivamente.

Madrid 12.—9'55 n.

La prensa de oposicion califica de endeble al nuevo ministerio.

Los diputados cubanos ofrecerán al Sr. Becerra su apoyo incondicional.

Los amigos del Sr. Aguilera le obsequiarán con una serenata.

Madrid 12.—10 n.

En el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles se acordará definitivamente la reapertura de las Cortes para el dia dos de Abril.

La toma de posesion de los ministros se ha verificado con el ceremonial de costumbre.

El Sr. Gamazo ha ofrecido al nuevo ministro de Hacienda su ayuda y cooperacion.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA
Saldrá el domingo próximo 18 del actual para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

su capitán Don Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres Moll y Coronas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

El magnífico y acreditado vapor-correo
Ciudad de Mahon
(ANTES «CÁMARA»)

Sale:
De Mahon para Palma los miércoles a las cinco de la tarde
De Palma para Mahon los sábados a la misma hora.
Admite carga y pasajeros y lo despachan:
En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.
En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Centro General de Negocios

El día 15 de Marzo próximo, a las once de la mañana, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente, la casa situada en esta ciudad, calle de la Luna núm. 18, perteneciente a los herederos de Jaime Sintés y Ginart.

El acto tendrá lugar en estas oficinas, calle del Angel núm. 10, hallándose de manifiesto en las mismas el pliego de condiciones y los datos referentes a la titulación de la finca.—Mahon 28 Febrero de 1894.—Goñalons, Carreras y C.

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º de Abril, de valores de Estado y locales.—Mahon 6 Marzo 1894.—Goñalons, Carreras y Comp.º

Subasta

El día 14 de Marzo próximo a las diez de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho del Notario señor Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos viñas procedentes de la herencia de D. Juan Mired, situadas la una en Binjatap y la otra en Rafal, del distrito municipal de Villa-Carlos.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

Ensaimadas

al estilo de Mallorca se confeccionan con el esmero que tiene acreditado, la Panadería de la Real Casa, de José Sintés Saura, Plaza del Retiro.
Avisandó, se sirven a domicilio



Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cº
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las **Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa**, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

En venta

Lo está la casa núm. 9 de la calle del Rosario de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

En venta

Lo están las casas núms. 35 y 37 de la calle de la Plana, y las de San Guillermo núms. 1-A y 1-B.

Informarán calle de San José núm. 18.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad de Mahon, calle de las Moreras número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo está la casa calle del Bastion número 19 Para informes dirigirse a la misma.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de San Pedro núm. 11, con puerta accesoria en la calle del Puerto. Para informes en la propia casa.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Fernando núm. 18 Para informes en la misma calle núm. 26

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47.
Para informes en esta imprenta

PLATERÍA

DE **JUAN TUDURÍ**

Plaza del Carmen

PRECIOS NUNCA VISTOS
CUBIERTOS PARA SOPA Y CUCHARONES

Plata de 900 milésimas

SE VENDEN POR SU PESO EN MONEDAS DE PLATA CORRIENTES

Minimum que se vende á este precio:

DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARON

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3, esquina a la calle de la Miranda. Informes, calle de Cifuentes núm. 59.

Tinta comunicativa,
botellitas de un cuarto de litro.

Tinta para escribir,
en botellas, tampones y suelta.

Tinta para sellar,
azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Serrín de sierra á mano

Se vende de superior calidad en partidas y al menudeo, Antonio Taltavull, calle del Angel núm. 10.

Algarrobas

á cuatro pesetas los 40 kilos, se venden en el almacén Rampa de la Abundancia núm. 4.

Aviso

En la carpintería de Gimenez. Arravaleta, 15, compran puertas y ventanas usadas y se liquidan varias de nuevas.
Se necesita un aprendiz.

ALCOHOL

Se vende de 36 grados Cartier ó sean 90 grados Centesimales á 65 cénts. de pt., el litro por garrafas de á 16 litros

Informarán en la Administracion de Consumos, frente al fondeadero de los vapores.

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

Certificados de origen
Declaraciones de contribucion.

Hojas de servicio
Libretas de alquiler
Listas de embarque
Fes de vida

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Vino tinto

de Llumasanas de dos años, á 50 céntimos de peseta el litro.

Id. de un año á 30 céntimos, calle Arravaleta número 21.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

225 PESETAS BOTELLA
A. BLANC, BASTION, 33

Pianino

Hay uno para vender de excelentes voces Para informes calle de Prieto y Caules núm. 137.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE VINO contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con el los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigiliias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: **D. Pascual José Hernandez,**
Arravaleta, 8 MAHON

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo, 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.